

La psicología social-comunitaria en Puerto Rico: treinta años de trayectoria

Josephine Resto Olivo¹

Brevard Community College, Florida

Lorna Torres-López

Irma Serrano-García

Universidad de Puerto Rico-Río Piedras

Resumen

La psicología social-comunitaria (PSC) es una disciplina joven. El contexto socio-histórico de Puerto Rico fue la base material de la PSC que, posteriormente, dio paso al establecimiento de la especialidad con el mismo nombre en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras (UPR-RP). Presentamos una revisión de su marco conceptual y algunos apuntes de las investigaciones que han generado una base de conocimiento y experiencias sobre la realidad puertorriqueña. Concluimos presentando los desafíos y las alternativas de acción para fortalecer el desarrollo futuro de la disciplina.

Palabras claves: Psicología social-comunitaria; historia; Puerto Rico

Abstract

Social-community psychology (SCP) is a young discipline. The socio-historical context of Puerto Rico was the foundation of SCP which, later on, allowed for the establishment of an academic program with the same name at the University of Puerto Rico, Río Piedras Campus. We present a review of the conceptual framework and a summary of some of the research that has generated knowledge and experiences about Puerto Rican reality. We conclude by presenting the challenges that face the discipline and by providing recommendations for its future development.

Key words: Social-community psychology; history; Puerto Rico

Nuestro objetivo al desarrollar este trabajo fue recorrer la historia de la psicología social-comunitaria (PSC) en Puerto Rico para a) dar a conocer la disciplina y sus aportaciones al estudio de las realidades de nuestra sociedad, b) entusiasmar al estudiantado a seguir estudios graduados en el área, y c) fomentar la revisión y el análisis crítico de la disciplina a la luz de las transformaciones acontecidas en ella misma y en nuestro país.

El proceso de creación y redacción de este artículo fue un reto y una innovación, porque tuvimos 16 semanas desde que se nos invitó a redactarlo hasta la fecha de entrega. Para realizar nuestra revisión bibliográfica contactamos miembros actuales y pasados de la facultad, egresados y egresadas y estudiantes del área social-comunitaria. A estas personas les solicitamos su *curriculum vitae* y otros materiales que pudieran aportar a la presentación del tema. La respuesta a nuestra solicitud fue pobre; solamente tres de 16 personas respondieron. Ante este cuadro, enriquecimos el artículo con información y trabajos que teníamos disponibles de nuestros/as colegas que incluyeron: libros,

artículos, boletines, materiales de cursos graduados, publicaciones en el *Internet*, reflexiones personales, notas de cursos y anécdotas de su experiencia. Así, este recorrido sobre la historia de la PSC es reflejo de las debilidades y fortalezas de este proceso de revisión.

Comenzamos con una descripción panorámica del contexto socio-histórico de la Isla que ha sido la base material de la disciplina y que dio paso al establecimiento de la especialidad de PSC en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras (UPR-RP). Luego, presentamos el marco conceptual de la disciplina y un resumen de algunas investigaciones. Enfocamos la descripción de investigaciones y no en intervenciones porque teníamos acceso a las tesis y disertaciones del estudiantado del área. De las intervenciones casi no se ha escrito. Por tanto, no era posible en el tiempo disponible identificarlas, contactar a sus gestores y gestoras y esperar su respuesta. Concluimos con la exposición de desafíos y alternativas de acción para el futuro de la disciplina.

En nuestra disciplina se considera explícitamente la historia como elemento esencial para entender y transformar el entorno social (Tovar

Pineda, 2000). Por tanto, es esencial conocer el contexto socio-histórico puertorriqueño para comprender la trayectoria de la PSC en nuestro país. Al presentarlo, plasmamos las influencias y transformaciones de la historia de la PSC en Puerto Rico.

Antecedentes Históricos del Contexto Puertorriqueño

Puerto Rico nunca ha sido un país libre y soberano. El gobierno español invadió la Isla en 1493 cuando la habitaban indios e indias taínos (Varas-Díaz, & Serrano-García, 2003). El periodo de conquista y colonización del gobierno español duró de 1493 a 1898 (Scarano, 2000). En 1898, como resultado de la Guerra Hispanoamericana, Puerto Rico pasó a ser botín de guerra y territorio no incorporado de los Estados Unidos (Bea, 2005). Nuestro pueblo a pesar de expresar su oposición no tuvo la oportunidad de decidir su futuro político, social y económico. Luego de una serie de gobernadores militares estadounidenses, en 1917 el gobierno de E.U. impuso su ciudadanía a todos los puertorriqueños y puertorriqueñas (Bea, 2005). En 1940 se estableció en Puerto Rico un plan de industrialización, mejor conocido como Operación Manos a la Obra, implantado por el Partido Popular Democrático (PPD). En el año 1952, Puerto Rico celebró las primeras elecciones generales, eligió su primer gobernador, redactó su constitución y estableció una

“nueva” relación jurídico política con los E.U. (Varas-Díaz & Serrano-García, 2003) conocida como el Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ELA). Al presente, el gobierno puertorriqueño tiene “control” de algunos aspectos administrativos y operativos de la Isla, mientras el gobierno estadounidense controla la mayoría de los asuntos medulares (Bea, 2005).

El colonialismo en la Isla ha enfrentado resistencias, comenzando con varias revueltas que se organizaron contra los actos de dominación del gobierno español (Scarano, 2000). Varas-Díaz & Serrano-García (2003) señalaron que nuestro pueblo también se ha opuesto a las exigencias del gobierno estadounidense. Ejemplos son el Partido Nacionalista de Puerto Rico (desde los '50), y el Partido Independentista Puertorriqueño (PIP-desde 1946), que han encabezado múltiples luchas en favor de la justicia y la libertad de la Isla (Scarano, 2000).

Para 1960 eventos como la lucha por los derechos civiles y las protestas estudiantiles en contra de la Guerra de Vietnam promovieron aires de cambio y activación ciudadana en los E.U. (Maldonado & González, 1991; Serrano-García & Álvarez Hernández, 1992). Paralelo al incipiente fervor por la libertad de la Isla, surgió el Partido Nuevo Progresista (PNP) interesado por la anexión de la Isla a los E.U. (Scarano, 2000). Mientras tanto, en Puerto Rico a partir de 1970 fue evidente el

desgaste del modelo de desarrollo económico de Operación Manos a la Obra (Scarano, 2000). La violencia generalizada, la drogadicción y la desvalorización de las relaciones humanas se acrecentaron al interior del proceso de industrialización y urbanización de la Isla. En nuestro país reinaba la desconfianza en el Estado y en la misión de los partidos políticos (Scarano, 2000).

Para 1980 se recrudeció la lucha entre el PPD y el PNP en un intenso y caldeado ambiente electoral (Scarano, 2000). Durante este periodo, el PIP encabezó la discusión del caso para la descolonización de Puerto Rico ante la Naciones Unidas. Para 1990 vivimos un aumento en el interés por promover la anexión de la Isla a los Estados Unidos junto a la identificación de múltiples casos de corrupción gubernamental (Scarano, 2000). En esta época se transfirieron a manos privadas muchos servicios esenciales del país, proceso mejor conocido como privatización (Figuroa-Rodríguez, 2003; Scarano, 2000).

Las contradicciones y los problemas inherentes a nuestra situación colonial por más de 500 años quedan plasmados en la cantidad y la severidad de los problemas políticos, sociales y económicos que nos aquejan (Varas-Díaz & Serrano-García, 2003). Veamos.

La Isla cuenta con una población total de 3,808,610 (US Census, 2003). El 48.2% de las personas viven bajo el nivel de pobreza y la

mediana de ingreso del hogar ronda los \$14,412. El número de víctimas de homicidio es alarmante. En lo que va del año 2005, 453 personas han muerto en crímenes violentos (Rivera Vargas, 2005). Entre 1990 a 2000 murieron asesinados/as 1,520 adolescentes entre las edades de 15 a 19 años; el 93% de ellos eran varones (Concilio Nacional de la Raza, 2004). El Departamento de la Familia (en Concilio de la Raza, 2004) reportó un total de 71,093 casos de negligencia y maltrato infantil para el 2003. Según Ramos (2000) algunas de las condiciones de salud mental con más alta incidencia en la Isla son el alcoholismo, la ansiedad y la depresión.

En términos económicos, Hernández Colón (1990) señaló que 70% de nuestra industria está controlada por inversionistas extranjeros. El sector fabril sólo creó 187 empleos en el segundo trimestre de 2002 y la deuda pública ascendió a \$29,458,700 millones (Banco Popular de Puerto Rico, 2003). Un ambiente de ansiedad e inseguridad permea la vida de miles de trabajadores y trabajadoras puertorriqueños. A raíz de los deficientes manejos administrativos, tanto bajo la incumbencia del PPD como del PNP, el actual gobernador Acevedo Vilá anunció el aumento en costo de varios de los deficientes servicios básicos en el país (Colón Dávila, 2005; Díaz Román, 2005; El Nuevo Día, 2005). Pese a estas medidas, el gobernador ha amenazado con despedir cerca de 14,000 personas para

acabar con el gigantismo gubernamental y ya implantó una orden ejecutiva para que los/as trabajadores se acojan voluntariamente a una jornada reducida de cuatro días semanales (Millán Pabón, 2005).

Los datos que hemos presentado exponen un país con serios problemas políticos, sociales y económicos. Su complejidad y severidad requieren de las destrezas y el conocimiento que provee la psicología. Ante el cuadro desalentador, la PSC se ha perfilado como una alternativa innovadora y pertinente.

Antecedentes de la Disciplina

Hace más de 20 años, Serrano-García (1992c) planteó que la psicología social-comunitaria es una innovación puertorriqueña. A nivel local reclamos, especialmente estudiantiles, de justicia social y de acción para solucionar las problemáticas del momento, influyeron en el surgimiento de esta innovación (Miranda Gierbolini, 2005). A nivel internacional dos eventos fueron importantes: a) en los E.U. el interés en promover cambio social desde la psicología de comunidad (PC), y b) la crisis de confianza de la psicología social (PS) tradicional en América Latina (Serrano-García, López & Rivera Medina, 1992).

La PC se creó en 1965 en la conferencia de Swampscott,

Massachussets (Serrano-García & Álvarez, 1992) en la cual se planteó que las estrategias de intervención de la psicología clínica eran insuficientes para enfrentar los problemas de salud mental (Serrano-García & Álvarez, 1992; Serrano-García, et al., 1992). En los E.U., en la misma década de Swampscott, se suscitaron otros reclamos de sectores marginados. En este contexto, el interés de la PC se orientó a la atención de los problemas psicológicos desde una óptica interdisciplinaria comprometida con el cambio social (Serrano-García, et al., 1992). El rol de los psicólogos y psicólogas comenzó a conceptualizarse como uno pro-activo enmarcado en la prevención (Prilleltensky, 1997). De este modo, la PC se inclinó al desarrollo de modelos de salud mental comunitaria y de acción social (Maldonado & González, 1991).

En América Latina la PS tradicional estaba interesada en explicar la conducta humana mediante el uso de las herramientas conceptuales y prácticas de las ciencias naturales (Serrano-García, et al., 1992). De ahí que la llamada crisis de confianza de la PS respondiera a: a) su énfasis empírico, y b) a la limitación que impone el análisis psicológico al entendimiento de los problemas sociales (Tovar Pineda, 2000).

De esta manera, y tomando en consideración los señalamientos

propuestos por la PC, la crisis de confianza de la PS, y los reclamos ante la precaria situación de la Isla, un grupo de psicólogos y psicólogas puertorriqueños entendieron necesario incorporar al análisis las estructuras y normas sociales que existen en un contexto histórico y social específico. Examinar los fenómenos sociales exclusivamente desde una visión psicológica era insuficiente. Al considerar la inclusión del contexto histórico para el entendimiento de una realidad dinámica y cambiante, nació en Puerto Rico la PSC.

Serrano-García (1992c) señaló que la disciplina se concretó en el Programa Graduado de la UPR-RP en el área de PSC (de ahora en adelante denominada el Área). Así que antes de presentar el marco conceptual que define y distingue la disciplina, presentaremos la historia del Área, cuya vida estará siempre íntimamente atada al desarrollo de la disciplina, al ser la única que, hasta ahora, ofrece esta especialidad en el país.

Historia del Área de PSC en el Programa Graduado

Sus antecedentes

Rivera-Medina (1992) señaló que un estudio sobre las necesidades y problemas de la Isla y la evaluación interna del programa graduado justificaron la creación de la especialidad en PSC. Según

este autor el país enfrentaba graves problemas sociales y las estrategias de intervención psicológicas tradicionales eran limitadas e insuficientes. Así que para atender las necesidades de la sociedad puertorriqueña fue necesario ofrecer alternativas psicológicas tanto prácticas como teóricas. Conjuntamente, la evaluación interna del programa graduado reveló que el estudiantado interesaba recibir adiestramiento dirigido a la aplicación del conocimiento psicológico a la solución de los problemas del país (Maldonado & González, 1991). En términos generales, podemos decir que existió un reclamo por mayor pertinencia de la capacitación académica y profesional.

Ante este cuadro, y con apoyo del Instituto Nacional de Salud Mental de los E.U., en el año 1975 se estableció el Área como parte del programa de Maestría en la UPR-RP (Maldonado & González, 1991; Rivera-Medina, 1992). Once años después, en 1986, se estableció en la misma institución el programa doctoral (Universidad de Puerto Rico, 2002b).

Objetivos de la especialidad

Inicialmente, los objetivos del Área apuntaban hacia la promoción de la alteración de las estructuras sociales (Serrano-García, et al., 1992). Como resultado de una evaluación realizada en 1977 y con miras al desarrollo de un programa

doctoral, se establecieron nuevas metas para la especialidad (Rivera Medina, 1992) recalcando un interés en el cambio destinado a la transformación tanto de las estructuras, como de los discursos y valores que conforman las instituciones sociales (Serrano-García, et al., 1992). López y Serrano-García (1979), en lo que se ha conocido como el "Documento del Área", resumieron la voluntad de sus integrantes de promover la comprensión de las construcciones sociales que prevalecían en nuestro país toda vez que eso facilitaría la comprensión de las estrategias de cambio disponibles.

Rivera Medina (1992) señaló que el énfasis en una de las metas de cambio antes descritas respondió a factores tanto procesales como contextuales. Entre los factores procesales podemos señalar: a) las necesidades e intereses de una facultad adiestrada predominantemente en psicología clínica o social, b) la inclusión en el currículo de literatura de colegas latinoamericanos/as, y c) la incorporación a la facultad de Irma Serrano-García, que al momento era la única persona con preparación en PSC. Entre los factores contextuales se encontraban: a) el nivel de desarrollo del movimiento de salud comunitaria, b) la huelga universitaria del 1981, y c) la escasez de empleos para quienes egresaban del Área. Aún al presente el Área cuenta con objetivos simultáneos cuya pertinencia se acrecienta o debilita dependiendo del ambiente

académico y profesional que prevalece.

Currículo y Facultad

Currículo

Cuando se creó el Área, el currículo de la Maestría incluía cuatro componentes: a) cursos medulares, b) electivas en PSC, c) prácticas de comunidad, y d) el trabajo de tesis (Rivera-Medina, 1992). A partir del año 1994, el estudiantado también debe aprobar un examen comprensivo (Universidad de Puerto Rico, 2002a). Estos cuatro componentes representan un total de 43 créditos conducentes al grado de Maestría con especialidad en PSC (Universidad de Puerto Rico, 2002a). En el caso del doctorado el currículo incluye cursos medulares, electivas libres, la evaluación de candidatura y la disertación (Universidad de Puerto Rico, 2002a). Estos representan un total de 36 créditos (Universidad de Puerto Rico, 2002a) (Véase Anejo A).

Recientemente la facultad del Área terminó la primera fase del proceso de revisión curricular del programa. Señala Figueroa-Sarriera (2004) que desde el currículo se propone una mirada interdisciplinaria a los fenómenos sociales. Sin embargo, el cupo limitado en cursos graduados de otras áreas o facultades, deficiencias en el proceso de consejería y mentoría y la ausencia de un plan de desarrollo académico ponen en

duda el enfoque interdisciplinario de la especialidad. Como resultado del proceso de revisión, la facultad ha identificado varias áreas en controversia entre las que se encuentran: a) la ubicación del módulo de ética y el curso de estadísticas, b) la secuencia curricular, c) la repetición de teorías y temas en los cursos medulares, y d) la identificación e incorporación de nuevas temáticas.

Las prácticas comunitarias han sido uno de los componentes del currículo de la especialidad que le ha permitido al estudiantado aplicar los conocimientos adquiridos en sus cursos académicos. El estudiantado del área debe completar tres semestres de práctica: dos con ocho horas semanales (PSIC. 6131, PSIC. 6132) y uno con 16 (PSIC. 6133; Nina, 2002). Rivera Medina (1992) señala que la facultad selecciona y evalúa semestralmente los centros de práctica para que las experiencias sean acordes con los objetivos de la especialidad. Esta práctica se ha implantado inconsistentemente a través de los años.

Figuroa-Sarriera (2004) planteó que el calendario académico impone límites a la experiencia práctica del estudiantado. Este, en ocasiones, no es cónsono con el tiempo que exige el compromiso y el cumplimiento de los objetivos de la práctica comunitaria. Nina (2002) señaló que la evaluación de la experiencia práctica del estudiantado matriculado en los

cursos de PSIC. 6131 y PSIC. 6133 reveló lo siguiente: a) no todos los centros de práctica brindaban las facilidades o recursos adecuados, b) el supervisor o supervisora del centro siempre estaba disponible, c) los talleres, evaluaciones y diseño de manuales eran algunas de las tareas que realizaban, y d) problemas interpersonales, falta de recursos económicos y de personal eran algunas de las dificultades con las que se encontraba el estudiantado en su experiencia práctica.

En términos de variedad de experiencia en los primeros años del área, el Centro de Salud Mental de Bayamón y Carolina, el Proyecto Buen Consejo, el Centro de Víctimas de Violación y el Centro de Investigaciones Sociales fueron algunos de los centros de práctica del estudiantado. Recientemente tenemos que señalar a organizaciones como Fundación SIDA de Puerto Rico, Inc., el Proyecto Nuestras Voces ante el VIH/SIDA, Asociación Pro Juventud, Red de Apoyo a Grupos Comunitarios en Desarrollo Socioeconómico, Inc., PR CoNCRA, y el Centro de Mediación de Conflictos como los más recientes escenarios de práctica comunitaria.

Facultad

El estado del desarrollo de la PSC en sus inicios promovió que la facultad adscrita al departamento de psicología tuviera una preparación académica variada (Rivera

Medina, 1992). Al inicio, el Área se creó con cinco profesores y profesoras del Departamento, de los cuales cuatro se reagruparon bajo el área de PSC y otra se reclutó. Estas cinco personas obtuvieron su grado doctoral en los E.U. Cuatro contaban con preparación académica en diversas áreas de la psicología y una en PSC. Esta diversidad enriqueció el proceso de aprendizaje, pero también abonó a la dualidad en los objetivos de la especialidad.

Treinta años después la heterogeneidad de la facultad se mantiene. Actualmente, el Área cuenta con nueve profesores y profesoras, de los cuales siete pertenecen a la planta regular del Departamento de Psicología y dos son investigadores/as (Universidad de Puerto Rico, 2002c). Su diversidad responde tanto al país donde cursaron estudios graduados como a su preparación académica. En términos del país encontramos que tres estudiaron en E.U., tres en Puerto Rico, dos en México y una en Perú. Cinco se especializan en otras ramas de la psicología (Ej. escolar, social), tres en PSC, y una en antropología.

Rivera Medina (1992) señaló que para 1984 la necesidad de reclutar profesoras y profesores para la especialidad respondió a que algunos/as integrantes del Área ocuparon puestos administrativos en la UPR. Actualmente el perfil de la facultad del Área en su conjunto se ha visto alterado por causa de re-

tiros, renunciaciones y defunciones (Departamento de Psicología, 2003).

Egresados y Egresadas

A nuestro entender no se ha realizado un estudio que nos permita describir el perfil de nuestros egresados y egresadas. Sólo existen algunos datos fragmentados.

Rivera-Medina (1992) indicó que de 1975 a 1984 la especialidad contaba con 95 estudiantes matriculados/as. De esos 95 estudiantes, el 30.53% completó el grado de MA y 41% había aprobado los cursos pero no había completado su trabajo de tesis (Rivera-Medina 1992). Recientemente, Miranda (1998) reveló los resultados de una encuesta contestada por 31 egresados y egresadas admitidos al Área entre 1981 y 1993. El 71.4% de estas personas estaba empleado y el 7.1% estaba desempleado. De estas 31 personas, 42.9% trabajaban en el sector público y 35.7% en el sector privado. Lamentablemente esta información no nos permite llegar a conclusiones sobre el impacto de los egresadas y egresadas en el país.

Después de 30 años de trayectoria fueron muchos los egresados y egresadas que participaron y que hoy participan en los procesos de reglamentación de nuestra disciplina. Ciertamente, el reconocimiento y la reglamentación de nuestra disciplina son importantes, pero a la misma vez tiene consecuencias adversas. Veamos.

Reglamentación de la especialidad

El 4 de junio de 1983 se aprobó la Ley 96 para Reglamentar el Ejercicio de la Profesión de la Psicología en Puerto Rico (Rivera & Maldonado, 2000). Aunque esta se ha enmendado varias veces, su contenido básico incluye: a) el nivel de entrada a la profesión (maestría o doctorado), b) la creación de la Junta Examinadora de Psicólogos y Psicólogas, un código de ética y un examen de reválida, y c) el requisito de educación continuada para la renovación de la licencia cada tres años (Rivera & Maldonado, 2000).

Rivera Medina (1992) expresó que la creación y desarrollo de una especialidad académica reconocida por el Estado y que respondiera a las necesidades de los sectores oprimidos de nuestro país era una gran aportación a nuestra sociedad. Entendía él que la Ley podía generar la activación de los psicólogos y psicólogas sociales-comunitarios como gremio profesional y facilitar su incorporación a nuevos escenarios para ofrecer información sobre la especialidad. Sin embargo, Serrano-García (1984a) planteó que el establecimiento de la Ley 96 tenía consecuencias adversas para nuestra especialidad entre las que se encontraban: a) la remedicalización de la práctica psicológica, b) la legitimación de una base de conocimiento fragmentado, y c) el aumento en los costos de adiestramiento y servicio. Estas

posibilidades no son mutuamente excluyentes, y sería necesario un estudio para evaluar el impacto de la ley y sus enmiendas sobre la PSC.

En resumen, la PSC puertorriqueña surgió de y existe en un contexto colonial. Su desarrollo nos invita a reflexionar sobre los procesos sociales desde una visión interdisciplinaria para desarrollar estrategias de acción, alternas, novedosas y efectivas. La complejidad y la severidad de nuestros problemas requieren de las herramientas conceptuales y prácticas que ofrece la PSC. Entendemos que el programa graduado en PSC a través del adiestramiento académico y profesional de sus miembros puede contribuir a la formación de una ciudadanía comprometida, sensible y crítica para contribuir a transformar nuestra sociedad.

El marco conceptual que es la base de nuestro programa graduado en PSC, es el instrumento que nos ha permitido acercarnos a las complejas realidades sociales de nuestro país. A continuación presentamos una descripción del mismo.

Marco Conceptual

Construccionismo social

El objetivo central de la PSC es entender las construcciones sociales y trabajar para alterarlas (Serrano-García, et al., 1992). A tono

con este objetivo, en Puerto Rico las bases conceptuales de la PSC están centradas en los trabajos de Berger y Luckmann (1967) sobre la construcción social de la realidad. Según Berger y Luckmann (1967) el ser humano construye la realidad y la sociedad través de tres procesos: a) la exteriorización o la reacción del ser humano ante el mundo y la acción hacia el mismo, b) la objetivación entendida como el proceso mediante el cual se logra consenso social en cuanto a una definición compartida de la realidad social, y c) la interiorización, el momento en que una vez definida la realidad social ésta adquiere carácter concreto y autónomo.

Estos autores plantean que el entendimiento de la realidad variará de acuerdo al momento histórico y el lugar. Gergen (1985) añade que los entendidos sobre la realidad están sujetos a los intercambios sociales que se realizan para construirla, entenderla y transformarla. Así mismo, Serrano-García & Bravo (1998) señalan que la realidad social se confirma y se recrea en las interacciones personales. Dentro de la disciplina, la ideología, entendida como la definición social de la realidad, es objeto central de estudio así como la comunicación y el lenguaje (Serrano-García & Vargas Molina, 1992). Dentro de este marco conceptual el estudio de lo cotidiano y el análisis cultural se reviste de gran importancia (Serrano-García & Álvarez Hernández, 1992). Estos son los elementos principales de la

construcción social de la realidad y, a su vez, son los instrumentos a través de los cuales la definición social se hace accesible a los seres humanos y se incorpora como conciencia. Como ya indicamos, la PSC como disciplina no sólo aspira a entender la realidad sino también a cambiarla a través de alteraciones a las construcciones sociales (Serrano-García & Bravo, 1998). Para estas autoras las posibilidades de promover cambio están inmersas en la definición social de la realidad (la ideología) y en la acción colectiva sobre ésta.

En términos de los valores, el marco conceptual de la disciplina incorpora el compromiso con la prevención, con la solución de problemas sociales, con la activación social y, muy especialmente, con que las personas y las comunidades identifiquen sus recursos y potencialidades para que puedan ser agentes de cambio desde y para su comunidad y la sociedad (Rivera-Medina, 1992). En un análisis reciente de los valores de la PSC, Pérez Jiménez (2002) mencionó que además de los valores que ya presentamos, el cambio que se genere debe partir de relaciones de poder horizontales y de un sentido de solidaridad, responsabilidad y pertenencia del individuo a su comunidad. Otro valor, según él, es la importancia de entender al ser humano desde una visión de totalidad y dentro de su ubicación socio-histórica (Pérez Jiménez, 2002). Por último, señala que se

debe respetar el conocimiento popular y desbancar el rol de experto en que se ha ubicado generalmente nuestra profesión.

Pese a su preeminencia en el Área, este marco conceptual ha sido objeto de críticas. Una de ellas señala que el enfoque propuesto por Berger y Luckmann (1967) tiende al subjetivismo y al énfasis en la interacción personal como la forma en que se produce y reproduce la construcción social de la realidad, obviando así otros determinantes sociales en este proceso (Serrano-García, et al., 1992). También se ha cuestionado la separación, o falta de integración, entre el componente social y el componente comunitario del marco teórico (Maldonado & González, 1991). No empece las críticas, este marco conceptual es uno de los más completos e integradores (Serrano-García, et al., 1992).

Cambio social

El cambio social (Serrano-García, et al., 1992) se define como la alteración en la función o la forma de un grupo, una institución o un orden social (Rogers, 1973 en Serrano-García, et al., 1992). De esta definición se desprenden dos tipos de cambio social: en función y en forma. El primero se refiere a la alteración de las unidades estructurales que componen un sistema y la forma en que éstas se relacionan. Cuando ocurre un cambio en función los valores y la ideología que sustentan un sistema se mantienen.

Por el contrario, para el cambio en forma los valores y la ideología que guían un sistema se alteran junto a su estructura. Para un psicólogo o psicóloga social-comunitario los valores que alimentan su meta de promover cambio social no sólo responden a un contexto socio-histórico específico, sino que también encaminan el trabajo, establece las pautas sobre cómo hacemos ciencia y delimita los límites de nuestro rol.

Ya sea que trabaje un cambio en función o en forma, existen cuatro niveles principales de intervención en los cuales un psicólogo o psicóloga social-comunitaria puede actuar para promover cambio social. A continuación su descripción.

Niveles de intervención

Cuando hablamos de estos niveles nos referimos a los escenarios en los cuales podemos intervenir (Serrano-García, 1992a). Estos incluyen: el individual, el de grupo pequeño, el sistémico/organizacional y el institucional/comunitario. Como es de notar, estos niveles aumentan en tamaño y cada nivel subsiguiente incluye a sus predecesores. Cabe señalar que a medida que se expande el nivel de intervención el impacto del trabajo será más amplio, y las destrezas, roles y conocimientos que debe tener la persona que interviene serán más complejos.

Como denota su nombre, a nivel individual el foco del cambio es

una persona o personas. La terapia y la intervención en crisis son ejemplos de estrategias en este nivel de intervención. Es importante destacar que las aportaciones de nuestra disciplina a este nivel son escasas. Esto puede responder a la propia génesis de la disciplina basada en la crítica al enfoque clínico individual para comprender los fenómenos sociales.

El nivel grupal ha sido parte de la psicología social tradicional por mucho tiempo. Serrano-García (1992a) planteó que en los inicios de la disciplina los trabajos a nivel grupal que se realizaban desde la psicología social tradicional eran de dos tipos básicos: intervenciones de grupo pequeño para que los miembros del grupo desarrollaran destrezas y crecieran individualmente (Grupos T), e investigaciones de laboratorio para estudiar la dinámica de los grupos. En ambos acercamientos el ambiente de investigación era uno artificial. Pocos estudios se realizaban en grupos naturales. Hoy día algunas estrategias que se implantan en un nivel de intervención grupal son adiestramientos en relaciones humanas, talleres de solución de conflictos, talleres sobre negociación sexual, grupos focales para la prevención del VIH, grupos de discusión y grupos de apoyo (Varas Díaz & Serrano-García, 2005).

Al nivel de intervención sistémico se pretende lograr cambio en las organizaciones. La consultoría, el uso de métodos de dinámica de

grupo, el desarrollo organizacional y la creación de organizaciones alternas son estrategias de intervención que se aplican en este nivel (Cherniss & Deegan, 2000). Por último, encontramos el nivel más amplio: el nivel institucional-comunitario. A nivel comunitario las intervenciones pueden realizarse en comunidades geográficas (un pueblo, barrio o urbanización) o en comunidades funcionales (asociaciones profesionales, grupos religiosos, entre otros). El Departamento de Educación y el Departamento de Salud de Puerto Rico son ejemplos de escenarios donde se pueden realizar intervenciones a nivel institucional. Como estrategias de intervención podemos mencionar la organización y movilización de comunidades, los intercesores/as políticos y sociales junto a muchas de las estrategias de los niveles anteriores.

Al integrar los niveles de intervención a los dos tipos de cambio antes mencionados, Serrano-García, et al. (1992) postularon que el cambio social a nivel individual, grupal o sistémico puede darse en función o en forma, pero el cambio a nivel institucional-comunitario acarrea, casi siempre, una integración de cambio en forma y función.

Poder

Al marco teórico de la PSC, se incorporó posteriormente la conceptualización del poder como relación social. El concepto de poder es central porque la mera

redistribución de los recursos sociales o su manejo son insuficientes para transformar las estructuras sociales.

Tradicionalmente el poder se ha conceptualizado como un objeto, una capacidad o una posición. Estas concepciones del poder limitan el análisis del fenómeno y refuerzan el carácter negativo del concepto. Por eso, desde la PSC se propuso el estudio del poder como una relación social en la cual están presentes un agente interesado y un agente controlador en lucha por el control de un recurso ubicados en una base material asimétrica e históricamente determinada. Este enfoque es más cónsono con el marco conceptual construccionista (Serrano-García & López-Sánchez, 1990).

La relación de poder se establece al manifestar el interés por el control de los recursos disponibles para la satisfacción de las necesidades (Serrano-García & López Sánchez, 1990). Al promover la toma de conciencia de la situación de injusticia, se promueve, a su vez, la distribución justa de los recursos y la transformación de las estructuras y las condiciones de vida y trabajo (Serrano-García, 1994). Partiendo del análisis del poder como una relación social, desde la PSC se entiende que los sectores sociales tradicionalmente marginados pueden transformar su entorno social. Esta visión alternativa nos presenta el poder como un concepto constructor de nuevas realidades.

Empowerment

El estudio del *empowerment* es un correlato del análisis de las relaciones de poder. Ortiz-Torres (1999) propuso el *empowerment* como alternativa teórica para la PSC (Ortiz-Torres, 1999). Señaló que la PC estadounidense acuñó el término en la década de los ochenta y, desde entonces, este se ha convertido en un fenómeno de interés para la disciplina. Rappaport (1987) lo definió como: “el control que ejercen los individuos sobre sus propias vidas, a la vez que participan democráticamente en la vida de su comunidad” (Traducción de Ortiz-Torres, p. 19). A partir de esta definición surgieron debates sobre la preeminencia del aspecto individual sobre el aspecto social del *empowerment*.

A la luz de este debate, se ha integrado la conceptualización del *empowerment* como un proceso colectivo dirigido al desarrollo de una ideología alternativa y a la promoción del cambio social (Serrano-García, 1984b). Esta autora indicó que mediante el *empowerment* las personas ganan control sobre sus vidas individual y colectivamente. Desde este enfoque se toma en consideración el contexto social y económico en el cual están inmersas las personas y las comunidades.

Al revisar estas definiciones y posturas, Ortiz-Torres (1999) reconceptualizó el término y propuso la siguiente definición de *empowerment*:

El proceso por el cual los individuos, grupos, organizaciones y comunidades desarrollan un sentido de control sobre sus vidas, que les permite actuar eficientemente en el ámbito público, permitiéndoles además, tener acceso a recursos, y promover cambios en sus contextos comunes (p. 52).

Para esta autora es importante subrayar que el *empowerment* debe tener una dimensión conductual, no sólo cognoscitiva. Por tanto, debe evidenciarse en el ámbito público a través de las acciones y la participación de las personas y comunidades en pos del acceso y el control de los recursos a los que aspiran. Aunque el concepto de *empowerment* se ha convertido en uno central a la PSC, Vázquez Rivera (2004) lo ha criticado y ofrecen otra mirada del proceso.

Nos dice este autor que la noción de *empowerment* posee dificultades implícitas al ser un concepto estadounidense que se aplica para tratar de explicar lo que ocurre en el contexto puertorriqueño y latinoamericano. Partiendo de lo anterior, añade que la noción de *empowerment* tiene limitaciones en su conceptualización y práctica. Ante esto propone una estrategia alterna (que no pretende ser ni sustitución ni traducción) a la que denomina *refortalecimiento*. Esta noción sugiere la idea de fortalezas, acciones y prácticas comunitarias desarrolladas por las personas, muchas veces en condiciones precarias,

para protegerse. Adopta una línea ecológica ya que asume que ninguna fortaleza es autosuficiente ni independiente de su entorno. Parte de la idea de que las personas se refortalecen unas a otras en las redes de relaciones que establecen; por lo tanto, una persona no puede refortalecer a otra. Para Vázquez Rivera (2004) refortalecer es identificar recursos en aquello que ideológica y psicológicamente se ha calificado como déficit o debilidad.

Al examinar los trabajos y las investigaciones de la disciplina podemos decir que los escritos no evidencian que el marco conceptual, ni los supuestos teóricos del Área, hayan experimentado mayores cambios o transformaciones. La mayor parte de los trabajos de la PSC se posicionan desde el construccionismo social y tienen como meta el cambio social a diferentes niveles. Los cambios significativos han ocurrido en áreas relativas al cambio social, en particular aquellas relacionadas al poder y al *empowerment*.

Tomando en consideración las metas y valores de la PSC antes mencionadas, la intervención en la investigación se propuso como metodología alterna para la disciplina (Serrano-García, 1992a). Veamos.

Intervención en la investigación

Una experiencia de trabajo comunitario en 1978-80 en Puerto Rico

dio origen a este modelo (Irizarry & Serrano-García, 1979). A partir del mismo los procesos de intervención e investigación se conceptualizan como simultáneos e inseparables (Serrano-García, 1992a). El eje central de este modelo es la problematización, y el mismo parte de una concepción dinámica del objeto y el proceso investigativo, en la ruptura de la dicotomía ciencia-realidad y en la participación (Serrano-García & Vargas Molina, 1992).

Serrano-García (1992a) señaló que la intervención en la investigación promueve que a las personas o comunidades investigadas: a) se les provea toda la información que le es pertinente, b) se les consulte su interés en participar, c) se les garantice la confidencialidad, y, al finalizar el proceso, d) se les devuelvan los datos obtenidos. Desde este modelo se asume una relación horizontal y equitativa entre la persona que investiga y la que es investigada, reconociendo que las personas que forman parte de una comunidad tienen valores e ideas diferentes, pero no inferiores a las de la comunidad científica. Como parte de los métodos que se utilizan en este modelo se destaca la identificación de necesidades y recursos. Las personas claves, las encuestas, los foros de comunidad y los grupos nominales son algunas de las técnicas de investigación cónsonas con este enfoque (Martí & Serrano-García, 2000).

Tanto nuestra disciplina como el Área están comprometidas con el cambio, principalmente con la promoción del cambio en forma. Este requiere la identificación de nuestras necesidades, el aumento en nuestros niveles de conciencia sobre la desigualdad y la identificación de los recursos necesarios para ofrecer alternativas a los problemas que enfrentamos a diario. Uno de los mecanismos que nos brinda la oportunidad de alcanzar estas metas es la investigación.

A continuación, resumimos los temas y métodos que se han utilizado frecuentemente en las investigaciones desarrolladas en el Área, partiendo de las bases conceptuales de la PSC.

Apuntes Investigativos desde la PSC

La investigación ha sido un eje central de nuestra disciplina. La facultad y el estudiantado del programa graduado de PSC han realizado un sinnúmero de investigaciones e intervenciones en una variedad de temas utilizando diversos métodos. Una fuente de información que ejemplifica esta realidad son las tesis y disertaciones del Área.

Tesis y disertaciones

Debemos aclarar que esta sección no es exhaustiva ni contiene todos los temas que se han abordado. La tarea de identificar los trabajos fue cuesta arriba ya

que el Departamento de Psicología no cuenta con una lista de todas las tesis y disertaciones realizadas por el estudiantado de cada área de especialidad. Por lo tanto, y para redactar esta parte del escrito, utilizamos un estudio realizado por Maldonado y González (1991) cuyo objetivo era evaluar cualitativamente el programa de PSC. Como parte de esta evaluación examinaron las tesis realizadas desde 1975 hasta 1985 para conocer las tendencias temáticas y metodológicas del programa hasta ese momento. Además de esta fuente, el Departamento de Psicología nos proveyó una lista de las tesis desde 1994 hasta 1999, y de las disertaciones desde 1996 hasta el 2004 de todas las áreas de especialidad, incluyendo la PSC. Hecha esta aclaración, presentamos un resumen de las investigaciones desde la PSC.

Al inicio del programa, y según el estudio de Maldonado y González (1991), el interés de la investigación era en función de la intervención y la acción. En el período comprendido entre el 1975, fecha en que comenzó el programa graduado de PSC, y el 1985 una gran parte de las investigaciones (20 de 42) tuvieron como escenarios comunidades y agencias de servicio y estaban vinculadas a la realidad social del país. De esta manera en las tesis se trabajaron temas como la criminalidad, la migración, el uso de drogas, la violación y el desempleo, entre otros. También se abordaron investigaciones sobre

salud mental. Interesantemente, y aunque en los primeros cinco años del programa predominaron los modelos de corte experimental basados en el paradigma positivista, no se llevaron a cabo investigaciones de laboratorio.

En este período, también identificamos los siguientes temas: aborto (Hernández, 1976), intervención en crisis (Montalvo, 1978), visión del anciano (Maldonado, 1979), maltrato a menores (Acosta, 1984), religión y PSC (Perfecto & Santiago, 1983; Ruiz, 1985), familia (De la Torre & Oliveras, 1983), selección vocacional (Carrasquillo, 1984) y hasta las actitudes pre-menstruales de estudiantes universitarias (Romero, 1984).

Al referirse a los métodos, Maldonado y González (1991) indicaron que las primeras investigaciones se distinguieron por ser empíricas ya que la metodología más usada era cuantitativa; tanto de corte experimental como cuasi-experimental. Con el transcurso de los años los y las estudiantes integraron diversos métodos y se evidenció la combinación de métodos alternos como la intervención en la investigación y la investigación-acción. A finales de los años 70 y a partir de la década de 1980 se hace patente el aumento en la selección de metodología cualitativa a la hora de investigar. Se destacan tesis que utilizaron la etnografía como método de análisis (De los Santos, 1982; Martínez, 1977; Montalvo del Valle, 1978).

Entre las técnicas de investigación más utilizadas podemos mencionar la observación participante, el análisis de contenido, los y las informantes claves, la identificación de necesidades y recursos, el foro de comunidad, la historia oral y el grupo nominal. La técnica menos usada fue el grupo focal. Ninguna de las tesis realizadas para este período (1975-85) utilizó esta técnica.

A partir de la década de 1990, y a tono con la realidad de ese momento, se comenzaron a realizar tesis y disertaciones sobre la sexualidad (Galarza, 1996; Pacheco, 2002) y otras dirigidas a la prevención del VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual (ETS) (Feliciano, 2002). Desde esta década, y hasta nuestros días, también podemos notar en el Área una tendencia a estudiar la política pública (Cruz, 2001; Pérez Jiménez, 1995) y la evaluación de programas y servicios (Fantauzzi, 2004; Resto-Olivo, 2003).

En los cinco años que han transcurrido de esta década (2000), han surgido nuevos temas. Este es el caso del estudio de la religión y la prevención del VIH/SIDA (Torres López, 2003), el estigma hacia las personas VIH positivas (Varas Díaz, 2002a), la construcción social de la hombría (Vázquez Rivera, 2001), y la realidad virtual (Donato, 2002). Como podemos notar desde la PSC se han investigado una diversidad de temas que muestran la variedad de intereses que guían los trabajos y

que responden a nuestras construcciones sociales.

A diferencia del período comprendido entre 1970 y 1980, en el cual la técnica de grupos focales era inexistente, al revisar las tesis de las décadas 1990 y 2000 descubrimos que estas se han distinguido por el uso frecuente de esta técnica. De igual forma, el análisis de contenido y de discurso se han utilizado ampliamente. La metodología cualitativa se hizo patente en este período, aunque también existen investigaciones que integran esta metodología con la cuantitativa. El uso de la estadística descriptiva está presente en gran parte de las tesis y disertaciones y en algunas se integran análisis correspondientes a la estadística inferencial.

Facultad

La facultad es parte esencial de la disciplina y sus intereses de investigación aportan al desarrollo y fortalecimiento de la PSC. Las tesis y disertaciones que hemos mencionado, en alguna medida, reflejan también su aportación. A continuación presentamos los intereses de investigación del profesorado de PSC según descritos en el *Boletín Informativo del Programa Graduado del Departamento de Psicología* (2005, pp. 5-8):

Nydzá Correa de Jesús: Ciudadanía, sujeto, epistemología y metodología de la Psicología Social, ciencia y género, trabajo y ciudadanía.

Heidi Figueroa Sarriera: Representación cultural del diseño de alta tecnología especialmente en la comunicación mediante computadora.

Dolores Miranda Gierbolini: Desarrollo comunitario, movimientos sociales, política social, historia oral, métodos alternos en la evaluación, métodos de innovación.

Ruth Nina Estrella: Familia, pareja, sexualidad, adolescentes, estudios culturales, VIH/SIDA, comunicación interpersonal.

Blanca Ortiz Torres: Psicología comunitaria, transferencia de tecnología a organizaciones comunitarias, VIH/SIDA.

Josué Quinteros Salazar: Epistemología y metodología de la psicología.

Irma Serrano-García: Política pública, prevención de VIH/SIDA, evaluación de programas, estudios de género, desarrollo de comunidad.

David Pérez Jiménez: Prevención de VIH/SIDA, política pública, construcción de masculinidad, evaluación de programas, roles de género.

Nélida Torres Burgos: Salud comunitaria, desarrollo de estrategias de educación comunitaria y VIH/SIDA y la mujer.

La diversidad de temas de investigación de la facultad del Área es reflejo de la complejidad y el dinamismo de las transformaciones constantes de nuestro entorno. Por otro lado, esta diversidad de intereses de investigación le brinda al estudiantado la oportunidad de explorar una amplia gama de temas y a su vez aportar a la transformación de nuestro país.

En conclusión, podemos observar que el caudal de trabajos de tesis y disertaciones del Área representa una base medular de conocimientos y experiencias que aportan al estudio de las realidades sociales y a la solución de los problemas de nuestro país. Esta producción es rica y diversa. La diversidad de métodos y técnicas en el quehacer investigativo de la disciplina parece responder a la complejidad y las transformaciones constantes de nuestro contexto y de la psicología, que requieren la adopción y adaptación de nuevas formas para acercarnos a una multiplicidad de realidades sociales.

Pasaremos a reflexionar sobre los desafíos y las alternativas de acción que tiene frente a sí esta disciplina. El análisis se alimenta de una mirada crítica al contexto socio-histórico que dio paso al surgimiento de la PSC y a su vez del Área, y del examen y toma de conciencia de nuestro rol como psicólogas sociales-comunitarias.

Desafíos y Alternativas de Acción

Dividimos los desafíos en dos categorías amplias: a) contextuales, y b) de contenido. Los desafíos contextuales se refieren a retos que responden principalmente a aspectos ligados al contexto socio-histórico de la disciplina, mientras que los de contenido incluyen aquellos retos relacionados, principalmente, a elementos del marco conceptual de la disciplina. Entendemos que esta división facilita la comprensión de los retos presentados aunque las categorías no sean mutuamente excluyentes. Los desafíos y alternativas de acción contextuales que identificamos incluyen: a) niveles de intervención con énfasis en el nivel individual, y b) reclutamiento de estudiantes y facultad. Entre los desafíos de contenido encontramos: a) la fragmentación entre lo social y lo comunitario, y b) el compromiso con el cambio social. Acompañamos la presentación de cada reto con algunas alternativas de acción.

Desafíos y Alternativas Contextuales

Niveles de intervención con énfasis en el nivel individual

Entendemos que el trabajo en todos los niveles de intervención tiene sus retos. A nivel grupal enfrentamos la necesidad de recalcar en modelos como el de grupos de discusión para no fomentar el uso

del grupo como medio de aceptación de la ideología dominante (Muñoz, Macksoud & Cantera, 1992). A nivel organizacional o sistémico, es necesario abordar nuevas perspectivas que promuevan una mirada horizontal y participe al estudio de este sector. A nivel comunitario, enfrentamos al desafío de acercarnos al estudio de las comunidades virtuales insertadas en un escenario cuya geografía y relaciones están diluidas en el espacio cibernético, y a nivel institucional, debemos encarar la poca participación de los psicólogos y psicólogas sociales-comunitarias (Serrano-García, García & Rosa, 2004) en el desarrollo e implantación de políticas públicas como una herramienta efectiva para promover cambio social.

Sin embargo, nuestra preocupación principal es con el nivel de intervención individual por varias razones. En primer lugar, a nivel conceptual el énfasis en el acercamiento a los problemas sociales desde una perspectiva interdisciplinaria comprometida con el cambio social abonó a que la PSC abandonara, casi por completo, cualquier gestión que tuviera algún vestigio de corte clínico-individual (Serrano-García, 1992b). Por tanto, en los otros niveles hay esfuerzos más o menos sistemáticos menos en éste. De igual manera, la conceptualización del Área respondió, tanto en su estructura como en su contenido, a legitimar esfuerzos investigativos y de intervención a otros niveles por que eran más cón-

sonos con las metas y valores de la disciplina (Serrano-García, 1992b). Así que para estudiantes, egresados y egresadas, y facultad intervenir a nivel individual podría constituir una confrontación de nuestros principios.

En segundo lugar, y en consonancia con lo anterior, el currículo del Área no incorpora cursos ni experiencias prácticas para facilitar el desarrollo de destrezas para intervenciones individuales. Los cursos dirigidos a este nivel, como intervención en crisis o terapia individual, se ofrecen esporádicamente y se conceptualizan para estudiantes de otras áreas. Por otro lado, tenemos evidencia anecdótica de que muchos egresados y egresadas se enfrentan a escenarios laborales en los cuales les exigen estas destrezas y conocimientos. Esto nos lleva a concluir que uno de los retos más grandes que tiene la disciplina es levantar una base de conocimientos y destrezas para el nivel de intervención individual de manera tal que nuestra inserción en el mismo sea cónsona con nuestro marco conceptual y nuestros valores.

A partir de este señalamiento proponemos las siguientes recomendaciones: a) incorporar a la revisión curricular del Área la evaluación crítica de marcos conceptuales y estrategias de intervención para fundamentar cursos orientados al nivel individual que promuevan cambio social, b) incorporar al proceso de revisión tanto a psicólogos y psicólogas sociales-comunitarios

como a colegas fuera de la disciplina que respalden marcos conceptuales y prácticas de intervención liberadoras, c) fomentar desde la consejería académica que el estudiantado opte por tomar cursos fuera de su área de especialidad, especialmente en psicología clínica porque esta estrategia promueve la interdisciplinariedad y rebasa las limitaciones que tiene el área de PSC en el nivel individual, d) invitar a egresados y egresadas que están haciendo intervenciones a nivel individual en sus escenarios de trabajo a compartir sus experiencias prácticas y teóricas y a partir de sus recomendaciones desarrollar una reorientación conceptual de la disciplina en ese particular, y e) fomentar la creación de equipos de trabajo que incorporen a psicólogos y psicólogas sociales-comunitarios y clínicos, para compartir las fortalezas y diferencias de cada enfoque al intervenir a nivel individual.

Reclutamiento de estudiantes y facultad

Como ya mencionamos, con excepción de una persona, el Área se constituyó en sus inicios por la facultad ya adscrita al Departamento de Psicología. Nuestra disciplina ya cuenta con 30 años de historia y en ese tiempo la facultad del área ha educado a un importante sector de psicólogos y psicólogas del país. Nos encontramos ahora ante la realidad de que es necesario reclutar profesores y profesoras para el área ya que muchos de nuestros pioneros

y pioneras se acogieron o se acogerán próximamente al retiro.

Ante esto recomendamos: a) crear un directorio con información de egresados y egresadas interesados en comenzar y/o continuar una carrera docente, y b) que los y las integrantes del Área le recomienden a la dirección del Departamento reclutar personas adiestradas en PSC.

Por otro lado, es reducido el número de estudiantes que solicita admisión al Área (Toro-Alfonso, 2005). Esto puede ser el resultado del desconocimiento de la disciplina o de las tareas que desde ella se realizan. Para facilitar el reclutamiento de más estudiantes comprometidos/as con nuestro quehacer sería recomendable: a) ubicar más psicólogos y psicólogas sociales-comunitarios a través de los distintos centros educativos del país impartiendo cátedra desde una visión liberadora y pertinente a nuestra realidad, b) que tanto estos/as colegas, como la facultad del Área incorpore la visita de colegas empleados/as en escenarios diversos a sus clases sub-graduadas para entusiasmar al estudiantado a proseguir estudios en el área, c) promover la incorporación de la PSC como parte de la oferta académica de otros programas sub-graduados y graduados del país, y d) en los centros de investigación en los cuales se trabaja desde la PSC, incorporar estudiantes voluntarios/as para que conozcan más y se entusiasmen con la investigación de la disciplina.

Desafíos y Alternativas de Contenido

Fragmentación entre lo social y lo comunitario

Por varios años, la disciplina ha confrontado la llamada fragmentación entre lo social y lo comunitario; lo que Varas-Díaz (2002b) llamó una tensión no resuelta entre dos vertientes. Desde una vertiente se plantea que la PSC es una disciplina que integra perspectivas conceptuales tanto sociales como comunitarias de manera organizada y coherente, mientras desde la otra se señala que la PSC es un junte departamental que facilita que dos áreas de especialidad convivan bajo una misma estructura académica. Es importante señalar que esta división no la reconocen todos los sectores de nuestra disciplina (Delgado Mercado, 2002).

Algunos ejemplos que evidencian la fragmentación incluyen: a) las anécdotas cotidianas del estudiantado del Área en las que cuestionan la coherencia y unidad de la disciplina, b) la construcción de un “bando” comunitario y otro social a los cuales hay que afiliarse, y c) la discusión del tema en 1998 en una lectura supervisada en PSC (Varas-Díaz, 2002b). Según este autor la falta de atención a la fragmentación entre lo social y lo comunitario que vive el Área la debilita internamente y fomenta una marcada división entre aquellas personas dedicadas principalmente a la producción

teórica y aquellas dedicadas a la práctica y la intervención comunitaria.

Entendemos que el análisis de esta aparente división entre lo social y lo comunitario requiere que consideremos las actitudes territoriales que asumen aquellos o aquellas que privilegian la psicología social, la psicología comunitaria o la PSC. Por otro lado, entendemos que mucha de la tensión entre lo social y lo comunitario puede responder a lo que Varas-Díaz (2002b) llamó personalismos disfrazados de diferencias epistemológicas.

Ante esta tensión entre lo social y lo comunitario proponemos la continuación de la revisión curricular y el fortalecimiento de relaciones colaborativas. Algunas recomendaciones incluyen: a) reconocer que tanto los psicólogos y psicólogas sociales comunitarios así como colegas de otras disciplinas tenemos creencias particulares y que no se nos ha socializado para trabajar en colaboración, b) identificar los problemas que requieren atención a corto, mediano y largo plazo y proponer posibles alternativas y planes de trabajo interdisciplinarios, c) diseñar en conjunto las innovaciones teóricas y prácticas que entendemos responden a nuestros marcos de referencia, y d) fomentar el intercambio y la discusión continua de los logros y las barreras que facilitan u obstaculizan el trabajo colaborativo.

Compromiso con el cambio social

Ortiz-Torres (1987) definió el debate entre teoría y práctica como la diferencia que existe entre las metas y los valores de la disciplina y lo que constituye la práctica de la PSC. En otras palabras, es decir una cosa y hacer otra. Los valores se definen como aquellas concepciones compartidas individualmente sobre lo que se desea o sobre lo bueno y lo malo (Serrano-García, 1994). Para Prilleltensky (1997) los valores son creencias que compartimos con otras personas y que están influenciadas por la cultura. Los valores guían nuestro trabajo hacia la meta explícita de la PSC que es el cambio social (Miranda Gierbolini, 2005). Ante esto debemos preguntarnos: ¿cómo las transformaciones de nuestras construcciones sociales inciden en nuestros valores y en el compromiso consistente con el cambio social?

Prilleltensky (1997) plantea que discutimos frecuentemente nuestros valores y la importancia de reconocerlos y hacerlos explícitos, pero, en ocasiones, sabemos poco sobre cómo incorporarlos a nuestra práctica. Hacer explícitos nuestros valores y generar una visión colectiva hacia la acción en ocasiones no es suficiente para rebasar el debate teoría y práctica. Miranda Gierbolini (2005) y Ortiz-Torres (1987) señalan que el contexto académico en que se inserta la disciplina dificulta la posibilidad de coexistencia e integración de la teoría y la práctica.

Según Ortiz-Torres (1987) la estructura académica: a) no legitima el valor y el costo personal del trabajo comunitario, b) desestimula el desarrollo de relaciones de colaboración interdisciplinaria, c) dificulta e impide el acceso consistente a organizaciones y/o actividades promovidas por las comunidades. Las exigencias de un mundo altamente mercantilizado, competitivo y tecnológico promueven que los centros educativos y sus miembros dediquen esfuerzos a la producción de conocimiento útil para fortalecer las exigencias de ese sistema. En un intento por cumplir con los requerimientos académicos que incluyen buscar fondos externos para investigar, dar cursos, publicar y trabajar en las comunidades se puede desgastar incluso el más comprometido de nuestros psicólogos y psicólogas sociales-comunitarios (Miranda Gierbolini, 2005). Las exigencias de este nuevo orden de trabajo limitan los espacios para compartir dudas, errores y experiencias que faciliten una revisión crítica de nuestra teoría y práctica hacia el cambio social. Este cuadro refuerza el desarrollo de investigaciones e intervenciones sin pertinencia ni compromiso con el mismo.

El cambio es un elemento constitutivo de la sociedad, por tanto no es un elemento externo o ajeno a ella (Serrano-García & López-Sánchez, 1990). Entendemos que si el cambio es parte permanente de la realidad social y si la ciudadanía

cuenta con los recursos para alterar sus condiciones, está viva la esperanza del cambio social.

Para reafirmar nuestro compromiso con el cambio social debemos: a) aclarar los límites de nuestra acción, es decir dónde comienzan y terminan nuestros roles personales y profesionales, b) establecer la naturaleza (forma o función) del cambio social que se desea promover, c) considerar explícitamente los aspectos relacionados con los valores, el lenguaje y la historia, y d) promover el intercambio equitativo de los recursos promoviendo transformaciones en la base material y los valores de la sociedad.

Conclusión

La PSC es una disciplina innovadora que surgió en Puerto Rico desde un contexto colonial y caribeño. Su historia de vida a través del Área nos ha permitido estudiar los procesos sociales desde una visión interdisciplinaria para desarrollar innovaciones prácticas y teóricas pertinentes. Después de 30 años de vida, la disciplina se enfrenta a un país cuyos problemas políticos, económicos y sociales no se han resuelto, muy al contrario se han complicado. La severidad y la complejidad de nuestros problemas requieren de las herramientas conceptuales y de los esfuerzos investigativos realizados desde la PSC.

Las exigencias del mundo actual recalcan la producción de

conocimiento útil. A pesar de esto entendemos que el Área de PSC, a través del adiestramiento académico y profesional de sus miembros, ha contribuido a la formación de psicólogos y psicólogas sociales-comunitarios comprometidos, sensibles y con capacidad de análisis crítico para transformar nuestra sociedad. Sin embargo, como señaló, Serrano-García en 1981, es necesario que nuestra disciplina continúe capacitando nuevos profesionales que mantengan viva la esperanza del cambio social.

Las aportaciones investigativas desde el Área representan una base de conocimiento y experiencias que ha albergado la historia social, política, y económica de nuestro país por los pasados 30 años. La diversidad de métodos y técnicas utilizadas responde a nuestro interés en responder a la complejidad y el dinamismo de las transformaciones

constantes de nuestro entorno. El futuro de la PSC, en nuestra opinión, descansa principalmente en el establecimiento de relaciones de trabajo basadas en la colaboración, la participación y la solidaridad. Esperamos que esta reflexión despierte en otros compañeros y compañeras el interés en: a) hacer un acopio de las intervenciones producidas desde nuestra disciplina, b) dar a conocer nuestra disciplina en todos los rincones de nuestro país y c) estimular a otras personas a proseguir estudios graduados en el área. Ante todo, deseamos motivarles a fortalecer el análisis crítico de la disciplina a la luz de los desafíos que enfrenta y a contribuir a la transformación de las condiciones de vida y trabajo de nuestro país.

Referencias

- Acosta, N. (1984). *El maltrato físico hacia menores: Descripción del agresor, del agredido y del contexto ambiental*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Banco Popular de Puerto Rico (2003). *Progreso económico*. [En línea]. Accedido el 6 de febrero de 2003. www.bancopopular.com/popularine/pdf/prog2002_2.pdf
- Bea, K. (2005). *Political status of Puerto Rico: Background, options and issues in the 109th Congress*. Washington DC: Congressional Research Services.
- Berger, P. & Luckmann, T. (1967). *The social construction of reality*. New York, NY: Doubleday.

- Carrasquillo, C. (1984). *El impacto de los valores en la selección vocacional de un grupo de cuarto año de escuela superior pública y privada*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Cherniss, C., & Deegan, G. (2000). The creation of alternative settings. En J. Rappaport, & E. Seidman (Eds.). *Handbook of community psychology* (pp. 359-377). New York, NY: Kluwer Academic/Plenum Publishers.
- Colón Dávila, J. (2005). *Paga el pueblo las pérdidas de la AEE*. [En línea]. Accedido el 21 de julio de 2005. www.endi.com
- Concilio Nacional de la Raza. (2004). *Nuestros niños cuentan-Puerto Rico libro de datos*. San Juan, PR: Autor.
- Cruz, D. (2001). *La política pública en salud y sexualidad para la juventud: ¿Cómo se formula en la legislatura de Puerto Rico?* Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- De la Torre, A., & Oliveras, E. (1983). *La familia puertorriqueña desde la perspectiva de los hijos*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Delgado Mercado, N. (noviembre, 2002) *Múltiples escenarios para la psicología social-comunitaria: Algunas vivencias*. Ponencia presentada en la Convención Anual de la Asociación de Psicología de Puerto Rico, Ponce, Puerto Rico.
- De los Santos, S. (1982). *Estudio psicoetnográfico del medium principal de un centro espiritista*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Departamento de Psicología. (2003). *El Proyecto de Autoestudio del Programa Graduado de Psicología*. San Juan, PR: Autor.
- Departamento de Psicología. (2005). *Boletín Informativo del Programa Graduado del Departamento de Psicología*. San Juan, PR: Autor.
- Díaz Román, M. (2005). *Avala la junta de la AAA el alza tarifaria*. [En línea]. Accedido el 20 de julio de 2005. www.endi.com
- Donato, L. (2002). *Virtualidad y realidad virtual. Las nuevas concepciones de la realidad y el sujeto del ciberespacio*. Disertación doctoral inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- El Nuevo Día. (2005). *Hernández Mayoral propone alivio económico a usuarios de autopistas*. [En línea]. Accedido el 21 de julio de 2005. www.endi.com

- Fantauzzi, L. (2004). *La percepción de los/las estudiantes de Psicología Social-Comunitaria sobre su experiencia en los cursos de práctica*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Feliciano, Y. (2002). *Participación en actividades educativas de VIH/SIDA/ETS: Factores en mujeres jóvenes que tienen sexo con mujeres*. Tesis de maestría inédita Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Figueroa-Rodríguez, M. (2003). *Las organizaciones de base comunitaria frente a la reforma de salud: Un reto a su invisibilidad*. Disertación doctoral inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.
- Figueroa-Sarriera, H. (2004). *Revisión curricular: (Informe de la primera etapa)*. Documento inédito.
- Galarza, M. (1996). *La negociación sexual: Desarrollo preliminar de una escala y resultados en una muestra de mujeres puertorriqueñas*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Gergen, K. (1985). The social constructionist movement in modern psychology. *American Psychologist*, 40, 266-275.
- Hernández, L. (1976). *Actitud hacia el aborto*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Hernández Colón, R. (1990, 25 de julio). Mensaje del gobernador el día de la constitución. *El Nuevo Día*, 63-66.
- Irizarry, A., & Serrano-García, I. (1979) Intervención en la investigación: Su aplicación en el Barrio Buen Consejo, Río Piedras, Puerto Rico. *Boletín de AVEPSO*, 2, 6-21.
- Ley 96 (1983, 4 de junio). *Ley para reglamentar el ejercicio de la profesión de la psicología en Puerto Rico*. L.P.R.A. 3214.
- López, M.M., & Serrano-García, I. (1979). *Hacia una psicología social-comunitaria*. Documento inédito.
- Maldonado, R. (1979). *Visión del anciano en un proyecto Hope*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Maldonado, S., & González, V. (1991). *Evaluación cualitativa del Programa de Psicología Social-Comunitaria de la Universidad de Puerto Rico*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico.

- Martínez, A. (1977). *Etnohistoria de un proceso de organización: El caso del caño de Martín Peña*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Martí, S., & Serrano-García, I. (2000). Needs assessment and community development: An ideological perspective. En J. Rothman, J. Erlich, & J. Tropman (Eds). *Strategies of community intervention*. Itasca, IL:Peacock Pub.
- Millán Pabón, C. (2005). *Ansiedad por la posible ola de despidos*. [En línea]. Accedido el 20 de julio de 2005. www.endi.com
- Miranda Gierbolini, D. (1998). *Hacia una reorientación del perfil estudiantil del programa graduado de psicología social-comunitaria*. Documento inédito.
- Miranda Gierbolini, D. (2005). Lo social y lo comunitario de la psicología social-comunitaria: bifurcaciones, reorientaciones y encuentros. En N. Varas-Díaz, & I. Serrano-García (Eds.) *Psicología comunitaria: reflexiones, implicaciones y nuevos rumbos* (pp. 81-104). San Juan, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Montalvo del Valle, J. (1978). *Estudio etnográfico de la música salsa en Puerto Rico*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Montalvo, H. (1978). *La intervención en crisis por teléfono. Un modelo y una alternativa*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Muñoz, M., Macksoud, S., & Cantera, L. (1992). El grupo de discusión como método de concientización y su aplicación con grupos de mujeres divorciadas. En I. Serrano-García, & W. Rosario-Collazo (Eds.). *Contribuciones puertorriqueñas a la psicología social comunitaria* (pp. 399-425). San Juan, PR: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Nina, R. (2002). *Informe de práctica de la coordinación de prácticas de social-comunitaria*. Documento inédito.
- Ortiz-Torres, B. (junio, 1987). Psicología comunitaria: ¿Por qué no cerramos la brecha entre la teoría y la práctica? Ponencia presentada en el XVIII Congreso Interamericano de Psicología, La Habana, Cuba.
- Ortiz-Torres, B. (1999). El *empowerment* como alternativa teórica para la psicología de comunidad en América Latina. *Revista Interamericana de Psicología* 33, (2), 49-66.
- Pacheco, W. (2002). *¿Cuánta edad es necesaria para amar?: Sexualidad y minoridad en Puerto Rico*. Disertación doctoral inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

- Pérez Jiménez, D. (1995). *Hacia una política pública sobre el VIH/SIDA para Puerto Rico: Aportaciones desde la psicología social comunitaria*. Disertación doctoral inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Pérez Jiménez, D. (noviembre, 2002). *Una mirada a las metas y valores de la psicología social-comunitaria: ¿Habremos cerrado la brecha entre la teoría y la práctica?* Ponencia presentada como parte del panel titulado: A 26 años de la psicología social-comunitaria: Retos, propuestas y escenarios. 49 Convención de la Asociación de Psicología de Puerto Rico, Ponce, Puerto Rico.
- Perfecto, S., & Santiago, L. (1983). *Hacia el encuentro de la Psicología Social-Comunitaria y el cristianismo en un esfuerzo investigativo con énfasis en la participación comunitaria*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Prilleltensky, I. (1997). Values, assumptions and practices: Assessing the moral implications of psychological discourse and action. *American Psychologist*, 47, 517-535.
- Ramos, J. (2000). Dantesco el cuadro de la salud mental en Puerto Rico. *Diálogo*, 6.
- Rappaport, J. (1987). Terms of empowerment/Exemplars of prevention: Toward a theory for community psychology. *American Journal of Community Psychology*, 15, 121-148.
- Resto-Olivo, J. (2003). Evaluación de dos estrategias de recaudación de fondos para una organización sin fines de lucro que ofrece servicios en el área de VIH/SIDA. Disertación doctoral inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Rivera, B., & Maldonado, L. (2000). Revisión histórica de la reglamentación de la psicología en Puerto Rico: 1954 a 1990. *Revista Interamericana de Psicología*, 34, (2), 127-162.
- Rivera-Medina, E. (1992). La psicología social-comunitaria en la Universidad de Puerto Rico: Desarrollo de una experiencia. En I. Serrano-García, & W. Rosario-Collazo (Eds.). *Contribuciones puertorriqueñas a la Psicología Social Comunitaria* (pp. 3-18). San Juan, PR: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Rivera Vargas, D. (2005). *Cinco asesinatos se suman a estadísticas del crimen*. [En línea]. Accedido el 20 de julio de 2005. www.endi.com
- Romero, M. (1984). *Inventario sobre las actitudes pre-menstruales en un sector de mujeres puertorriqueñas: estudiantes universitarias*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

- Ruiz, M. (1985). *Composición humana del movimiento Renovación Carismática Católica y la opinión de la comunidad católica*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Scarano, F. (2000). *Puerto Rico: Cinco siglos de historia*. México: McGraw Hill.
- Serrano-García, I. (1981). El futuro de la psicología de comunidad: supervivencia versus compromiso. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 1 (1), 25-30.
- Serrano-García, I. (1984a). La psicología social-comunitaria ante la Ley 96: reacciones y sugerencias concretas. *Boletín Asociación de Psicólogos de Puerto Rico*, 2, 3-4.
- Serrano-García, I. (1984b). The illusion of empowerment: Community development within a colonial context. En J. Rappaport, R. Hess & C. Swift (Eds.) *Studies in empowerment: Steps toward understanding the psychological mechanisms in preventive interventions*. (pp. 173-200) New York: Haworth Press.
- Serrano-García, I. (1992a). Intervención en la investigación: su desarrollo. En I. Serrano-García, & W. Rosario-Collazo (Eds.). *Contribuciones puertorriqueñas a la Psicología Social Comunitaria* (pp. 211-282). Río Piedras, PR: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Serrano-García, I. (1992b). La práctica a nivel individual: introducción. En I. Serrano-García, & W. Rosario Collazo (Eds.) *Contribuciones puertorriqueñas a la psicología social-comunitaria* (pp. 327-329). San Juan, PR: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Serrano-García, I. (1992c). Prefacio. En I. Serrano-García, & W. Rosario Collazo (Eds.) *Contribuciones puertorriqueñas a la psicología social-comunitaria* (pp. xv-xvii). San Juan, PR: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Serrano-García, I. (1994). The ethics of the powerful and the power of ethics. *American Journal of Community Psychology*, 22 (1), 1-20.
- Serrano-García, I., & Álvarez Hernández, S. (1992). Análisis comparativo de marcos conceptuales de la psicología de comunidad en Estados Unidos y América Latina. En I. Serrano-García, & W. Rosario (Eds.). *Contribuciones puertorriqueñas a la Psicología Social-Comunitaria* (pp. 19-73). San Juan, PR: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Serrano-García, I., & Bravo, M. (1998). La psicología social-comunitaria y la salud: principios básicos. En I. Serrano-García, M. Bravo, W. Rosario-Collazo, & J.J. Gorrín-Peralta (Eds.). *La Psicología Social-Comunitaria*

- y la salud: una perspectiva puertorriqueña. (pp. 1-29). San Juan, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Serrano-García, I., López, M.M., & Rivera-Medina, E. (1992). Hacia una psicología social-comunitaria. En I. Serrano-García, & W. Rosario (Eds.). *Contribuciones puertorriqueñas a la Psicología Social-Comunitaria* (pp.75-105). San Juan, PR: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Serrano-García, I., & López-Sánchez, G. (1990). Una perspectiva diferente del poder y el cambio social para la psicología social-comunitaria. *Revista de Ciencias Sociales*, 29(3-4), 349-382.
- Serrano-García, I., García Pérez, G., & Rosa-Rodríguez, Y. (2004, noviembre). *La participación de los/as psicólogos en la política pública: 20 Años después*. Ponencia en la Convención Anual de la Asociación de Psicología de Puerto Rico, Ponce, Puerto Rico.
- Serrano-García, I., & Vargas Molina, R. (julio, 1992). *La psicología comunitaria en América Latina: Estado actual, controversias y nuevos derroteros*. Ponencia presentada en el Congreso Iberoamericano de Psicología, Madrid, España.
- Toro-Alfonso, J. (2005). *Informe final del proceso de admisiones*. Documento inédito.
- Torres López, L. (2003). *Las iglesias protestantes en Puerto Rico ante el VIH/SIDA: opiniones de líderes y miembros de dos denominaciones*. Tesis de maestría inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Tovar Pineda, M. (2000). Psicología social-comunitaria: una alternativa teórica metodológica desde la subjetividad. *Revista Interamericana de Psicología*, 34(2), 83-93.
- Universidad de Puerto Rico. (2002a). Estructura curricular. [En línea]. Accedido el 7 de julio de 2005. www.uprrp.edu/psic/estructura.htm
- Universidad de Puerto Rico. (2002b). Historia. [En línea]. Accedido el 10 de julio de 2005. www.uprrp.edu/psic/historia.htm
- Universidad de Puerto Rico. (2002c). Profesores/as. [En línea]. Accedido el 10 de julio de 2005. www.uprrp.edu/psic/facultad.htm
- U.S. Census Bureau. (2003). *Census data for Puerto Rico*. [En línea]. Accedido el 4 de febrero de 2003. www.census.gov/census2000
- Varas-Díaz, N. (2002a). *Peligrosidad encarnada: estigma y VIH/SIDA en Puerto Rico*. Disertación doctoral inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Varas-Díaz, N. (noviembre, 2002b). *Retos y trampas de la hibridez: una reflexión en torno a la psicología social-comunitaria*. Ponencia presentada

en la Convención Anual de la Asociación de Psicología de Puerto Rico, Ponce, Puerto Rico.

- Varas-Díaz, N., & Serrano-García, I. (2003). The challenge of a positive self-image in a colonial context: A psychology of liberation for the colonial context. En R. Watts, & I. Serrano-García (Eds.). *Toward a community psychology of liberation. Special Issue of the American Journal of Community Psychology*, 31(2), 171-193.
- Varas Díaz, N., & Serrano-García, I. (2005) *Psicología comunitaria: Reflexiones, implicaciones y nuevos rumbos*. San Juan, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Vázquez Rivera, C. (2001). *La construcción social de la hombría en un grupo de hombres puertorriqueños*. Disertación doctoral inédita. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Vázquez Rivera, C. (2004). Refortalecimiento: Un debate con el *empowerment*. *Revista Interamericana de Psicología*, 38 (1), 41-51.

Anejo A

Currículo del Programa Graduado en Psicología Social-Comunitaria de la UPR-RP²

Maestría en Psicología Social-Comunitaria (MA)

		Créditos
I. Cursos Medulares a Nivel de Maestría		10
PSIC 6006	Estadísticas Aplicadas a la Psicología	
PSIC 6007	Seminario: Métodos de Investigación Psicológica	
PSIC 6005	Teorías de Personalidad o Teorías (para Psicología Social-Comunitaria, Psicología Industrial-Organizacional y Académica Investigativa)	
PSIC 6405	Teorías de la Personalidad y Psicoterapia (para Psicología Clínica)	
PSIC 6030	Módulo: Issues Éticos en Psicología	
II. Cursos Electivos Libres		9
III. Cursos por Área de Especialidad		21
PSIC 6105	Psicología Social Avanzada	
PSIC 6106	Psicología de Comunidad	
PSIC 6109	Grupo como Medio de Intervención Social	
PSIC 6110	Seminario sobre el Análisis Psicológico del Cambio Social y Cultural en Puerto Rico	
PSIC 6131	Práctica en Comunidad I	
PSIC 6132	Práctica en Comunidad II	
PSIC 6133	Práctica en Comunidad III	
IV. Examen Comprensivo		
V. Tesis de Maestría		
PSIC 6010	Seminario de Tesis	3
PSIC 6008	Trabajo de Tesis	0
Total de créditos		43

Doctorado en Psicología (Ph.D.)

	Créditos
I. Cursos Medulares a Nivel de Doctorado	18
PSIC 6105	Psicología Social Avanzada I ó
PSIC 8015	Psicología Social Avanzada II
PSIC 6305	Estadísticas y Diseños Metodológicos Avanzados
PSIC 6317	Psicología Fisiológica ó
PSIC 8027	Psicobiología Avanzada: Fundamentos, Usos y Controversias
PSIC 6325	Acercamiento Psicológico al Estudio de los Procesos Cognoscitivos
PSIC 8125	El Estudio Sociocultural de la Mente
PSIC. 8000	Fundamentos Filosóficos de la Psicología
PSIC 8017	Seminario sobre Perspectivas Múltiples en la Investigación II
II. Cursos Electivas Libres	18
III. Disertación	0
PSIC 8001	Seminario de Disertación
PSIC 8002	Trabajo de Disertación
Total de créditos doctorales	36

Notas

- ¹ Pueden comunicarse con la primera autora por correo regular a la siguiente dirección: 2522 Reflections Place, West Melbourne, Florida 32904-6673 o por correo electrónico a jresto73@hotmail.com.
- ² La descripción del currículo del Área fue tomada de la página electrónica del Departamento de Psicología de la UPR-RP. La dirección electrónica es: www.uprrp.edu/psic/estructura.